

EN JEREZ

en un mes 2'00 ptas.
en año adelantado 22'50 ptas.

Asociaciones reclamadas, y comunicadas a precios convencionales.

TELEFONO NUM. 65

Redacción y Administración, Evora, 20

AÑO LXVII.

El Guadalete

Fuera de Jerez

Un mes adelantado 2'50 ptas.
Un año íd. 25'00 ptas.

Extranjera.

Un año adelantado 40'00 ptas
Número suelto, 5'15 ptas.—Almanaque, 7'50.

Redacción y Administración, Evora, 20

Jerez de la Frontera: Miércoles 30 de Enero de 1918.

NUMERO 20817.

DE COLABORACION

Las Juntas locales de primera enseñanza

Cómo consecuencia de la terrible catástrofe mundial a que asistimos con espanto, parecen que han de romperse los antiguos moldes en todos los órdenes de la vida social, siendo esta encabezada por nuevos derroteros. En nuestra patria, generalmente atávica y rutinaria, notase sin embargo, un movimiento de viril ciudadanía en el sentido de una transformación radical, en virtud de cuyo movimiento, cuestiones que antes apenas pasaban de la esfera profesional, son hoy tratadas con amplitud y discutidas en la plaza pública.

Preocúpase, pues, la opinión en estos momentos, de asuntos que antes le eran indiferentes; y no parece inoportuno, por lo tanto, ocuparse del tema que encabeza estas líneas, al parecer insignificante, pero que, como tantos otros relacionados con la instrucción primaria, puede ser de gran importancia y trascendencia.

Estos arcaicos organismos, llamados Juntas locales de primera enseñanza, han sido respetados por todos los Ministros del ramo, en el inmenso farrago de disposiciones de nuestra caótica legislación; pero desde su creación hasta la fecha han sufrido varias modificaciones, siempre en el sentido de mermar o restringir sus facultades.

Actualmente y según el Reglamento de 5 de Mayo de 1913 por que se rigen, compónense estas Corporaciones en las poblaciones de más de 10.000 habitantes, de los elementos siguientes:

1º El Alcalde, Presidente.
2º El Inspector de Sanidad.
3º Dos concejales del Ayuntamiento.

4º El Arquitecto Municipal, donde lo hubiera.
5º El Cura Párroco que indique el Diócesis.

6º Un Maestro y una Maestra de escuela pública.
7º Un Maestro de escuela privada.
8º Dos padres y dos madres de familia.
9º Un farmacéutico de la localidad.

Con ser muy numerosa esta Junta, todavía faltan en ella, a mi juicio, algunos elementos que debieran integrarla, pudiendo en cambio eliminarse algunos miembros de los que en la actualidad la constituyen. Entiendo que el Ayuntamiento tiene bastante representación con el Alcalde; respecto de los padres de familia, sería suficiente con uno de cada sexo, y si acertamos a explicarnos la necesidad del farmacéutico en el seno de estas corporaciones. Por el contrario, sería de justicia que estuvieran en ellas representados los Institutos y Universidades donde los hubiere, los Centros municipales que reunieran determinadas condiciones, como Sociedades Económicas de Amigos del País y otras; y también, dentro de la debida reglamentación, algunos centros obreros, ya que los hijos de estos son los que generalmente frecuentan las escuelas nacionales.

Examinemos ahora el funcionamiento de dichas Juntas locales.

Dese luego han sido desposeídas —y este es un asunto que parece descartado de toda discusión por la unanimidad de parecerse que sobre el particular existe— del derecho de inspección o fiscalización en las funciones técnicas del maestro, pudiendo solo apreciarlas, de igual manera que los demás vecinos, examinando la exposición escolar. Quédale, si el derecho de llamar la atención de la Superioridad sobre lo que estimaren deficiente y sobre cualquier otra falta que notaren, derecho que tienen igualmente todos los vecinos, no solo respecto del maestro, sino de cualquier otro funcionario público.

¿Qué son, pues, las funciones privativas o peculiares de estas Juntas? Además de algunas que pudíramos llamar policiales y que, aparte de ser innecesarias, rara vez se encuentran quien quiera desempeñarlas entre los señores respetables que componen dichas Corporaciones, tienen el deber de fomentar la primera enseñanza, mejorando al efecto los correspondientes locales y el material, creando instituciones complementarias de la escuela, concediendo premios a los maestros y alumnos, verificando los contratos de arrendamiento de los locales destinados a clase, etcétera, etc. Pero esta importante función resulta nula en la mayoría, por no decir en la totalidad de los casos; porque estas Corporaciones carecen de fondos propios y sus acuerdos ha de llevarlos a la práctica el respectivo Ayuntamiento; y en efecto, la Junta hace contratos que la Alcaldía no cumple, concede premios que el Ayuntamiento no paga, etc.

Recentemente hemos adoptado por la Junta local de Jerez, referente al desdoble de una escuela, desdoble que no se podrá llevar a la práctica por falta de la debida consignación.

De todo lo expuesto y de mucho más que pudíramos agregar, resulta que las repre-

tidas Juntas apenas tienen otra función que la meramente burocrática de la posesión y cesión de los maestros nacionales y la concesión; o en su caso la propuesta a favor de los mismos, de ciertas distinciones honoríficas; facultad de la que suelen usar y hasta abusar prodigiosamente, por lo mismo que estos premios carecen de valor si no reciben la sanción de la Superioridad y acaso porque no les queda otra función que poder ejercitar.

Convengamos en que no es muy airosa la situación de estas Corporaciones; y confesemos, siquiero sea con dolor, que la mayoría de las mismas no ha merecido ni merece ningún género de consideraciones; pero reconozcamos que algunas de estas entidades, entre las que por fortuna se encuentran la de Jerez, son acreedoras a que se les concedan los medios necesarios para llenar sus fines actuales.

Ahora bien: en estos críticos momentos en que el absentismo es un crimen, en esta hora suprema de anhelos y de esperanzas en que la mayoría de los municipios solicita insistentemente una completa autonomía como medio de total renovación, ¿no sería conveniente modificarlas en su composición y estudiar la manera de proveer de fondos propios a las Juntas locales de primera enseñanza, de tal manera que éstas pudieran atender a sus funciones protectoras, que son las únicas a que realmente se extiende y debe extenderse su acción? En caso contrario y antes que llevar la vida precaria que hoy arrastran, ¿sería posible solicitar la suspensión, por su inutilidad, de tales organismos?

JUAN FERNANDEZ,
Maestro nacional.

Las subsistencias.

Patatas a 30 céntimos

Ayer se recibió una partida de patatas, parte del pedido de cincuenta mil kilos hecho por los Sres. Alcalde D. Marcelino Picardo, Conde de los Andes, D. Federico de la Calle y concejal D. José Aparicio.

Esta mañana comenzará a expenderse este tubérculo en el Mercado Central de Abastos al precio de treinta céntimos kilo.

Decomiso de pesas.

En una inspección que, autorizada por el Sr. Alcalde, efectuó ayer el concejal Sr. Berihuete a once establecimientos de comestibles se vió en el caso de decomisar a nueve de ellos las pesas que utilizaban para la venta al público por estar incompletas.

El Sr. Berihuete impuso multas a los individuos que así abusaban de la buena fe del vecindario, y dió cuenta de ellas al Sr. Picardo, quien las aprobó y dispuso que se hagan efectivas sin ningún género de contemplaciones.

Medida que estimamos muy acertada, por que es inaudito que al precio que hoy se elevan los artículos de primera necesidad haya que grégar estos robos que cometían traficantes para los cuales no existen otros sentimientos que la satisfacción de su codicia.

El tráfico con Inglaterra

En la «Gaceta» aparece una Real Orden del Ministerio de Hacienda, dirigida al Comité español del seguro de guerra en la que se dispone lo siguiente:

1º Que las operaciones del seguro de guerra a prima reducida, que ese Comité contrata con las Empresas navieras que designe el Comité de Tráfico marítimo por virtud de lo establecido en la disposición primera de la Real Orden de 19 del corriente, pueden efectuarse, cuando el naviero lo solicite, por viaje sencillo, extendiéndose separadamente la póliza para el viaje a Inglaterra, de la del viaje de regreso, y liquidándose por mitad, la primera reducida de 12 por 100.

2º La responsabilidad del Estado en los seguros especiales de que se trata podrá alcanzar a la totalidad del valor de la nave asegurada.

3º La prima por el seguro de la dotación será la que para los viajes sencillos tenga fijado ese Comité, en el caso de que al naviero no le convenga hacer el seguro de la nave por viaje redondo.

De Real Orden lo dio a V. E. para su conocimiento y efectos que procedan.

— Recientemente hemos adoptado por la Junta local de Jerez, referente al desdoble de una escuela, desdoble que no se podrá llevar a la práctica por falta de la debida consignación.

De todo lo expuesto y de mucho más que pudíramos agregar, resulta que las repre-

GRAN COPA DE LA INA

El día de ayer en el coto de La Ina.—Triunfo de los Jerezanos.—El almuerzo.—Numerosísima concurrencia.—Empate de «Mona» y «Rabón»—Hoy se decidirá la victoria.—El éxito de la Sociedad La Ina en el presente concurso.

Sin duda alguna podemos decir que el aspecto que ofrecía ayer el célebre coto de «La Ina» no lo volveremos a ver en mucho tiempo; a la hora de dar comienzo la cacería era ya grande el número de ginetes que se encontraban en los célebres llanos: vimos también numerosos automóviles y carruajes que se dirigían con sus ocupantes a presenciar las carreras desde los cerros de «Los Billares» donde, dicho sea de paso, se dominó todo el coto.

Corrieron en primer lugar «Maruja» y «Rabón»; después de dos luchadas carreras fué derrotada la célebre perra de Fernando Gómez (Gallo).

«Monas», que anteayer ganó un punto a «Serafina», del Sr. Valenzuela, venció en otra liebre a su contrincante.

Desde este momento la victoria fué de Jerez, dado que los dos perros que quedaban disputando eran «Monas», de P. Domecq y Rivero y «Rabón», de J. P. Domecq.

Luchó esta colera en una liebre de esas gruesas conque cintura el coto mencionado y cerro arriba fué alcanzada por los perros: la victoria fué de «Rabón», consiguiendo este un punto contra la perra.

Se suspendieron las pruebas y los cazadores se dirigieron al cortijo de «La Gredera», en donde se sirvió un espléndido almuerzo; entre las numerosas personas que se sentaron en la mesa dispuesta al efecto, recordamos a las siguientes:

Excmo. Duquesa Vda. de Almodóvar del Río, Sra. Condesa de Cáceres, D. Petró de la Riva de Domecq y D. María Díez de Domecq; Sras. Angeles López de Carrizosa, Mercedes y Beluca de Zurita, María y María Teresa de la Riva, María del Carmen, Emilia y Ángeles de Domecq y Rivero, María de los Angeles Vergara y García del Salto, Pepita Zuleta, Lourdes Portela, Mercedes y Mimi Díez y Pilar Aranda.

SS. AA. RR. los Príncipes D. Genaro y D. Ramiro de Borbón, Sr. Marqués de Tarazona, Sr. Marqués de Casa, Domecq y Sr. Marqués de Hoyos; el Vizconde de Villa Hermosa de Anvites; Sras. D. Bartolomé Domínguez, D. José M. y D. Francisco Pérez, D. Joaquín Pérez Lila, D. Francisco Piña, D. José, D. Juan P. y D. Manuel Domecq, D. Carlos Haleón, D. Francisco Blázquez, D. José García Barroso, D. Guillermo Férrerius, D. Francisco Navarro, D. Manuel de Ysasi, D. Rafael Romero, D. Javier González, D. Manuel Gutiérrez, D. Bartolomé Valenzuela, D. Pedro y D. Manuel M. González Gordon, D. Enrique Sánchez Mejías, D. Diego y D. Eduardo Zurita, D. Victor M. Ramos Catalina, D. Pedro Domecq y Rivero, D. Francisco de la Cova, D. Fernández Gómez y su hermano José, don Mariano Torres, D. Manuel de Ysasi y García del Salto, D. Manuel Díaz Custodio, D. Manuel Sierra, D. Antonio Alvarez, don Francisco Merry, D. Pedro Guerrero, don Manuel Movellán, D. José de Ysasi y García del Salto, D. Sixto de la Calle, D. Joaquín

En vista de lo avanzado de la hora y de la escasa luz que ya había se suspendió la cacería, quedando pendiente únicamente una carrera que tendrá lugar hoy en el coto de «La Ina» entre los perros anteriormente citados.

Durante toda la tarde fueron numerosas las personas que vimos presenciando desde los cerros las diferentes pruebas y, en verdad que daba una nota simpática el día de ayer.

Todos los cazadores regresaron satisfechos del día de ayer del que guardaron grato recuerdo, y elogiando al digno Gerente de la Sociedad de «La Ina». D. Francisco Pérez por lo bien organizadas que han estado todas las cacerías como así mismo muy agraciados por las atenciones recibidas.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que se ha celebrado este año el concurso como así mismo le damos nuestra felicitación por el nuevo éxito que este año han añadido a los de los pasados como así lo digimos desde que se anunció.

Nosotros por nuestra parte no regateamos un aplauso a la Sociedad y muy especialmente a su digno Gerente, por la brillantez con que

obreros de las minas de Tharsis, por cuyo motivo se habían retirado de aquel punto las fuerzas del ejército que se concentraron en el mismo en en previsión de que ocurriesen desórdenes.

Una orden acertada.

Madrid: El Director General de Comercio ha interesado del Ministro de la Gobernación Sr. Vizconde de Matamala que interese de todas las entidades navaresas y capitales de marina de los distintos puertos, que no se haga a la mar ningún barco mercante sin el material sanitario que la ley determina.

ULTIMA HORA

El consejo de mañana

Madrid 30, a las 4.

Madrid: En el Consejo de Ministros anunciado para mañana, se tratará del torpedeo del vapor «Giralda», de las cuestiones electorales y de los problemas de los carbones y de los transportes, estos últimos teniendo a la vista los datos enviados desde Asturias por el Ministro de Fomento Sr. Alcalá Zamora.

Un artículo del «Diario

Universal»

Madrid: El periódico «Diario Universal», en su artículo de fondo combate el torpedeo del vapor español «Giralda».

Recuerda la nota que se envió a Alemania a raíz de haber sido torpedeado el «San Fulgencio», y añade que aquella la redactó el Sr. Gimeno.

Considera el articulista que el caso de ahora es más grave que el referido y supone que el Ministro de Marina Sr. Gimeno librará una verdadera batalla dentro del Consejo, sosteniendo la opinión que sustentó entonces.

El artículo de referencia ha producido enorme revuelo.

Maura y Romanones

de cacería:

Madrid: Los expresidentes del Consejo de Ministros Sres. Maura y Conde de Romanones, han marchado de cacería a una finca de la provincia de Albacete.

La solución de una huelga

Madrid: Se ha confirmado haber quedado solucionada la huelga minera de Tharsis, por mediación de Gobernador Civil de Huelva.

Se les ha aumentado el jornal en dos reales a los hombres y en uno a las mujeres y a los niños.

En el Ayuntamiento.

Conferencia del Vizconde de Eza

Eza: Hoy osadí a suceder a la conferencia sobre los problemas sociales después de la guerra el Presidente del Instituto de Reformas Sociales Sr. Vizconde de Eza.

El raid aéreo sobre Inglaterra

Sueldos y heridos

Londres: En el último raid aéreo sobre Inglaterra resultaron cuarenta y seis muertos y ciento sesenta y un heridos en esta capital y un muerto y siete heridos en los Estados.

El pan en Madrid.

Madrid: Los fabricantes de pan de esta capital han anulado que se proponen no fabricar pan tan pronto como se terminen las existencias que tienen adquiridas al precio mayor de tasa.

SE CEDEN

habitaciones con asistencia, en Madrid, calle Flor Alta núm. 8, 2º derecha.

Pedicuro (Callista)

A. A. MADRONA

Practicante—Curajano Menor

Opera sin dolor, con prontitud y limpieza, los callos, durezas, ojos de gallo, gavilanes, (uñas encarnadas), y demás molestias de los pies que cometen al Pedicuro.

Gabinete en buenas condiciones y magnífico instrumental, MEDINA, 6

Consultas todas las horas hábiles del día

Se opera a domicilio mediante aviso. Se practican sangrías, aplicaciones de sangujuelas, masajes, vacunaciones, inyecciones y toda clase de curaciones que ordenen los señores Facultativos.

Precio: 100 kilos a 2'75 kilo

Por un kilo, 3 ptas. Color para Vinos, Coñac, Vermouth y Licores

COLORINA

De venta: Drogería
M. Muñoz, Sagasta,
núm. 40.

JEREZ

GACETILLAS

Intoxicados. — Ha circulado estos días un rumor de que nos hacen eco solo a título de información, se dice que han ingresado en el Hospital un matrimonio con sus tres hijos, intoxicados todos por haber comido ratas de las llamadas de río, cuya carne, a juzgar por las personas que han probado, es bastante sabrosa.

Parése ser que la intoxicación ha sido debida a que los indicados roedores estaban envenenados por determinada substancia que utilizan para extirparlos los individuos dedicados a la pesca del caballo.

Hasta aquí los informes circulados de cuya veracidad no respondemos.

Comisiones. — Estuvieron ayer reunidas las comisiones municipales de Policía Urbana y de Mercados y Matadero.

Jóvenes aprovechados. — La guardia rural ha detenido a tres individuos autores de los hechos que a continuación se expresan.

Hace varias noches, forzando una cerradura, penetraron en una casa del barrio de Reventón de Quintos llevándose un reloj de sobremesa, otro de plata, de bolsillo, y un corte de pantalón.

Después se dirigieron a una viña del pago de «Torrox», y practicando un escondite en la caseta, aprovechando la ausencia de los dueños, se apoderaron de una cubierta de lona, un cobertor, tres sacos vacíos y dos gallos ingleses.

Cuando con el producto de estos robos venían hacia la población, encontraron en la carretera a dos individuos, y sospechando que fuesen los colocos de la indicada viña, huyeron los tres jóvenes a campo traviesa, abandonando los referidos efectos y las aves.

Uno de los muchachos tropezó en su fuga con una yegua que pastaba en un rancho y ni corta ni perezoso montó en ella, encimandola al cortijo de «Las Pachecas», donde se traía una pava. El dueño de la yegua vino a Jerez para poner el hecho en conocimiento de las autoridades, y cui no sería su sorpresa al divisar desde la caseta de inspección sanitaria de las Puertas al Sol, al aprovechado joven que era jinete del expresado somoviente y portador del referido animal.

Exijase la marca, A. GIRARD, París.

Dibujos. — En la Administración de este periódico se reciben avisos para la confección de dibujos de etiquetas, e imitaciones a grabados.

Todas las personas que conocen la Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, aseguran que es el remedio más eficaz, rápido y seguro para curar la TOS en todas sus diferentes formas.

Celebraremos infinito vuelo dicha señora completamente restaurada.

En la tarde de ayer y en su domicilio, fué acometido por unas fatigas que pusieron en peligro su vida, el joven industrial de esta plaza y distinguido amigo nuestro D. Manuel Caro Capote, encontrándose a la hora en que hacemos estas notas en esta o relativamente satisfactorio.

Deseamos que la mejoría iniciada se acentúe a fin de llegar a un rápido y completo restablecimiento.

— Se encuentra entre nosotros para asuntos de su profesión el culto e ilustrado procurador de Jerez D. Andrés R. de Medina y Casas, a quien hemos tenido la satisfacción de saludar.

Acompañaba al citado Sr. Medina, el juríscrito y distinguido abogado del mismo punto, D. Juan Ballesteros.

— Ha pasado por ésta con dirección a su hermosa finca de campo «San José del Romeral» el digno canónigo de la S. I. Catedral de Sevilla D. Blas de Jesús Oliva.

— Procedente de Jerez ha llegado en la tarde de hoy el primer teniente de Alcalde y apreciado amigo nuestro D. Rafael Vázquez Segovia.

— Para pasar unos días al lado de su distinguida familia ha llegado de Morón donde se encuentra dependiendo, nuestro particular y querido amigo D. José María Porrúa Vázquez, hermano del acreditado industrial de esta plaza y también apreciado amigo D. Manuel.

Que su estancia en ésta le sea tan grata como le deseamos.

— Por el opulento propietario de esta localidad D. Diego González Ruiz ha sido adquirido en una considerable suma la hermosa finca propiedad del no menos acaudalado D. Rafael Ruiz Ramos donde actualmente se encuentra instalada, la culta sociedad «Círculo Mercantil e Industrial.»

— Muy mejorada de la enfermedad que viene padeciendo, ayer salió a la calle por primera vez, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Pedro Gutiérrez Quijano.

Mucho celebraremos el completo restablecimiento de la estimable paciente.

— Esta tarde, a las tres, en el mixto expresivo, regresaron a Madrid los infantes D. Felipe y D. Raniero de Borbón.

— Ha regresado de sus posesiones de Pizarra (Málaga) nuestro respetado conocido el exsenador del Reino por esta provincia, Sr. Conde de Puerto Hermoso.

— Llegó ayer de Sanlúcar de Barrameda nuestro aristocrático paisano el Sr. Marqués de Mirabal.

MARTE.

TEATROS

AYON PRINCIPAL

Con el estreno de las preciosas comedias de Linares Rivas y los Quintero «Nido de águilas» y «Herida de muerte», se celebró anoche la segunda de abono.

Ambas obras obtuvieron la excelente interpretación a que nos tiene habituados la notable formación Catalá-Torner.

Esta noche a primera hora la preciosa comedia de Muñoz Seca «El príncipe Juanón», que fué estrenada en Madrid por el Sr. Torner y como última de abono y despedida de la compañía la hermosa obra «El adversario» que obtiene esternadísima interpretación y constituyó un triunfo en Eslava la pasada temporada.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo debe el paciente acudir a un reconstituyente, que por sus condiciones asimilables, tonificante y vigorizante el sistema nervioso. El Jarabe de Hopofosfatos Saundre une estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipoftosfatos Saundre.

Buen perfume. — El de la esencia «Rosa de Valencia» de la casa J. Robillard & C. compite con todos los mejores perfumes extranjeros.

Si el niño no se nutre bien es porque la madre está débil y la leche es escasa y poco nutritiva; la Hemoglobina Asimilable Stengre, hace la sangrerica y da fuerzas. — Venta Farmacias.

NOTAS ARCOBRIGENSES

ZONA

Hoym hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro apreciado amigo el rico propietario de Medina Sidonia, D. Pedro Quirós Mateos.

De dicho punto también llegó nuestro particular y querido amigo el acaudalado industrial D. Manuel Fabra Capote, al que acompañaba su elegante Sr. D. Ana Marín, quienes después de pasar el día de ayer entre nosotras al lado de sus tíos los señores de Fabra Apuricio (D. Manuel) regresaron en la

Lámpara Eléctrica HISPANIA
Lámpara Eléctrica HISPANIA

Depósito: Sma. Trinidad, núm. 3

FORMULARIO

DE

COCINA

Editedo por un jerezano que nunca ha sido cocinero

Con este formulario las personas más desco-

nocedoras del arte culinario podrán igualmen-

te formar tanto los platos más comunes como

los más exquisitos.

Precio: 2 pesetas

DE VENTA: Librerías de los señores

Lepe y Gener y en esta imprenta

HOY MIERCOLES

PIGAN TODOS

ANÍS DEL RACIMO

SECO Y DULCE

SUERO ANTIRRABICO

Centro de Vacunación

DR. D. FEDERICO SIERRA

SAN CRISTOBAL, 11

El Laboratorio Bioquímico Vila ha

encargado del Centro de Vacunación

que antes dirigía en esta ciudad el Dr.

arrasco, a D. Federico Sierra, quien

desempeñará en las mismas condi-

ciones que su antecesor.

Los servicios al Municipio tendrán,

como antes, importante rebaja.

Interesante a fabricantes

INDUSTRIALES

En la imprenta de este periódico

se venden a 0'25 ejemplar, el Regla-

mento interior para fábricas y talleres,

que determina el artículo 17 de la

Ley 13 de Marzo de 1900.

Que falleció ayer después de recibir

los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos,

primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiri-

tual, demás parientes y afectos.

RUEGAN a las personas

de sus relaciones y amistades

se sirvan encender su al-

ma a Dios Nuestro Señor y

asistir al funeral que su

eterno descanso se celebrará

en la iglesia parroquial de

San Miguel a las cuatro

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

SERVICIOS
— DE LA —
Compañía Trasatlántica
— BARCELONA —

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Illo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona al 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Casablanca, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 18 y de Habana el 24 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas esenciales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Málaga el 10, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultad).

CAFE DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO RICO: Caja precintada de 100 gramos, a 0'60 pta. cajita

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 2, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana y a más dades, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico a Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES

Service mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona al 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Casablanca, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 18 y de Habana el 24 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas esenciales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Málaga el 10, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultad).

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 2, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana y a más dades, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico a Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES

Service mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona al 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Casablanca, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 18 y de Habana el 24 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas esenciales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Málaga el 10, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultad).

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 2, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana y a más dades, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico a Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES

Service mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona al 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Casablanca, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 18 y de Habana el 24 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas esenciales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Málaga el 10, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultad).

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 2, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana y a más dades, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico a Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES

Service mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona al 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Casablanca, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 18 y de Habana el 24 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas esenciales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Málaga el 10, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultad).

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 2, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana y a más dades, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico a Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES

Service mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona al 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Casablanca, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 18 y de Habana el 24 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas esenciales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expedien